

SESIÓN ORDINARIA ACTA Nº 3

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Vicepresidente Primero señor Senador **Fernando Lugo**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso los señores senadores: Juan Afara, Rodolfo Friedmann, Zulma Gómez, Oscar Salomón y Fernando Silva Facetti.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha catorce de julio del año dos mil veintidós, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración Nº 392 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento al equipo de producción de Paz Encina, por la película titulada ‘EAMI’, por su alto contenido cultural del Pueblo Indígena Ayoreo Totobiegosode, galardonada en el Festival Internacional del Cine Rotterdam, el Tiger Award o Premio Tigre”**. Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala a la señora Paz Encina y a los integrantes de la película “EAMI”. A continuación, la Presidencia ofrece el uso de la palabra a la proyectista Hermelinda Ortega y a los señores senadores Enrique Riera, Esperanza Martínez y Miguel Fulgencio Rodríguez. Acto seguido, el Presidente y los proyectistas hacen entrega del reconocimiento. Finalizado el acto, los señores Paz Encina y Taguide Picanerai (Líder de la Comunidad Ayoreo)

agradecen al Cuerpo por el gesto y reciben un caluroso aplauso de los señores Senadores.

La Presidencia recuerda que el próximo 24 de julio cumplirá años el señor senador Carlos Filizzola. Además, menciona que el 23 y 24 de julio se celebrarán el Día Nacional del Ingeniero, el Día del Ejército Paraguayo, como así también el Natalicio del Mariscal Francisco Solano López.

El señor senador Carlos Gómez Zelada menciona que el próximo 25 de julio estará de aniversario el glorioso Club Olimpia, el cual estará festejando sus 120 años de gloria, también conocido como “El decano del fútbol paraguayo”, “El rey de copas”, “El expreso decano”, señalando que en la persona del presidente Miguel Cardona, hace llegar sus felicitaciones al cuerpo técnico, comisión directiva, jugadores y a los simpatizante millones de olimpistas. Opina brevemente el señor senador Eusebio Ramón Ayala.

El señor senador Eusebio Ramón Ayala formula su reconocimiento a la película “EAMI”. A continuación, recuerda el dolor de las familias que fueron víctimas de los secuestros, por lo que solicita a la Presidencia en coordinar una visita a los familiares de los mismos, a fin de levantar la voz del Senado de la República para que no quede en el olvido ni en la impunidad estas atrocidades. Seguidamente emite criterio el señor senador Gilberto Apuril y al concluir su alocución la Presidencia comunica al preopinante que se actuará conforme a lo solicitado.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Gilberto Apuril plantea tratamiento de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Declaración **“POR EL CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA LEY N° 5.863/2021 QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACION DE LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Hermelinda Ortega se refiere a la educación actual de los pueblos originarios, remarcando que las comunidades ancestrales atraviesan además otras necesidades básicas, como la falta de agua y alimentos entre otros, mencionando la necesidad de apoyar a las comunidades indígenas, brindando mecanismos para el progreso favorable de sus habitantes, en vista a la falta de asistencia por parte de los organismos encargados de velar por sus derechos.

El señor senador Pedro Santa Cruz se refiere a los fiscales que participaron en las elecciones partidarias internas, mencionando que no se investiga a los mismos de parte de la Fiscal General del Estado.

El señor senador Amado Florentín reflexiona sobre la práctica instalada durante la pandemia durante la vigencia de la ley de emergencia de pagar salarios con préstamos, pretendiendo mantener o extender, este, atendiendo que ha fenecido en el 2021.

El señor senador Carlos Filizzola solicita la postergación del décimo punto, por un plazo de quince días, referente al proyecto de Ley **“Contra el acoso laboral, prevención del riesgo psicosocial en el sector público”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Martín Arévalo plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PRESIDENTE Y LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) A PRESENTAR RENUNCIA A SUS CARGOS”**. Interviene la señora senadora Blanca Ovelar y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Georgia Arrúa, nuevamente insta al INDERT a presentar un informe ante la Fiscalía General del Estado con relación a la lucha que realizan los pobladores del lugar llamado tierra prometida en Itakyry departamento de Alto Paraná, en defensa de una reserva forestal que está en la zona, que se encuentra invadida desde hace dos años por personas que ingresaron en el lugar. Seguidamente en nombre de su bancada cuestiona que se viole el Reglamento Interno del Senado, en su artículo 12, que establece que las comisiones deben respetar la proporcionalidad de la representación política. Acto seguido intervienen sobre el último tema los señores senadores Fidel Zavala, Jorge Querey, Desirée Masi, Eusebio Ramón Ayala, Martín Arévalo, Miguel Fulgencio Rodríguez, Antonio Apuril, Lilian Samaniego, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Javier Zacarías, Enrique Riera y Antonio Barrios.

La señora senadora Blanca Ovelar señala que, en el día de ayer, la Comisión de Cultura se reunieron, a fin de analizar el proyecto de Ley **“QUE REGULA EL RÉGIMEN DE ACTUALIZACIÓN DE LOS HABERES JUBILATORIOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS JUBILADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL SERVICIO CIVIL”**. Acto continuo emite su postura el señor senador Martín Arévalo.

El señor senador Pedro Santa Cruz mociona la postergación hasta el 4 de agosto el estudio del proyecto de Ley **“DE PROTECCIÓN NACIONAL A LAS TIERRAS RURALES”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Lucas Aquino plantea moción de sobre tablas, a los efectos de estudiar el proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS SOBRE MEDIDAS FRENTE A AFILIACION POLITICA DE MAGISTRADOS Y FISCALES”**, y que la votación sea de forma nominal. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción de sobre tablas y votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Sergio Godoy, Carlos Gómez

Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías, Fidel Zavala y Carlos Zena. **TOTAL 33 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Zulma Gómez, Blas Llano, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Oscar Salomón y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 12 AUSENCIAS.**

Por tanto, la Presidencia comunica que queda aprobado la moción de sobre tablas.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez manifiesta que ha visitado a la comunidad Hugua Po'i y Mbya Guaraní, del pueblo Mbya Guaraní, en el distrito Raúl Arsenio Oviedo.

El señor senador Eusebio Ramón Ayala nuevamente se refiere al informe del Presidente de la República el pasado 1° de julio, mencionando que en la misma ha obviado en mencionar al sector eléctrico.

El señor senador Enrique Buzarquis se refiere al caso del Capitán Alejandrino Grance quien fuera Héroe del Chaco y que estuvo a punto de ser desalojado y que a través de su intervención y del colega Pedro Santa Cruz, no fue realizado, señalando que existe la Ley **“QUE PROTEGE LA PROPIEDAD, LA POSESION Y EL USUFRUCTO A LOS BENEMERITOS DE LA PATRIA”**, motivo por el cual ahora son denunciados por unos abogados en carácter de Senadores de la Nación, por lo cual solicita al pleno el acompañamiento para que institucionalmente, el Senado pueda ejercer la defensa de los mismos. Sobre el tema interviene el señor senador Pedro Santa Cruz y una vez agotada su exposición, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

ORDEN DEL DÍA

Primer Punto

Proyecto de Declaración **“POR EL CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REGLAMENTAR LA LEY N° 5.863/2021 QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACION DE LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL”**.

En su calidad de proyectista expone el señor senador Gilberto Apuril. Al concluir su alocución la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PRESIDENTE Y LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) A PRESENTAR RENUNCIA A SUS CARGOS”**.

El señor senador Martín Arévalo argumenta y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se comunica a quien corresponda.

Tercer Punto

Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS SOBRE MEDIDAS FRENTE A AFILIACION POLITICA DE MAGISTRADOS Y FISCALES”**.

En su calidad de proyectista el señor senador Lucas Aquino fundamenta y solicita que la votación sea de forma nominal. Seguidamente emiten su postura los señores senadores Esperanza Martínez, Desirée Masi, Pedro Santa Cruz, Georgia Arrúa, Jorge Querey, Sergio Godoy, Enrique Riera, Juan Carlos Galaverna, Hugo Richer y Eusebio Ramón Ayala. Una vez finalizada las intervenciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la aprobación en general el proyecto y votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fidel Zavala y Carlos Zena. **TOTAL 31 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Arnaldo Franco, Rodolfo Friedmann, Zulma Gómez, Blas Llano, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Oscar Salomón, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 14 AUSENCIAS.**

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con la intervención del señor senador Lucas Aquino. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley “**De Salud Mental**”, presentado por los Senadores Lilian Samaniego, Enrique Riera y la entonces Senadora Mirta Gusinky.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Equidad y Género, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, Salud Pública y Seguridad Social y de Derechos Humanos, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de las comisiones expone la señora senadora Esperanza Martínez. A continuación, emiten su postura los señores senadores Lilian Samaniego, Enrique Riera, Carlos Filizzola y Desirée Masi. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido la Presidencia somete a votación el pedido planteado por la señora senadora Esperanza Martínez, el de votar por capítulo, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones y por Capítulo el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Esperanza Martínez, Lilian Samaniego, Antonio Barrios y nuevamente la señora senadora Esperanza Martínez quien mociona que la votación sea de forma nominal con relación a los artículos 28 y 29. Intervienen los señores senadores Desirée Masi, Enrique Riera y Eusebio Ramón Ayala. Acto seguido la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación el texto de la Comisión Técnica y votaron los señores senadores; Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Fidel Zavala. **TOTAL 20 VOTOS.**

Por el texto ALAMES votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Carlos Filizzola, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Jorge Querey, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez y Carlos Zena. **TOTAL 10 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención de la señora senadora Desirée Masi. **TOTAL 1 ABSTENCION.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores; Juan Afara, Martín Arévalo, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Zulma Gómez, Blas Llano, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Ramón Retamozo, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 14 AUSENCIAS.**

Prosiguiendo con el estudio de los Capítulos opinan los señores senadores Esperanza Martínez y Stephan Rasmussen quien mociona aprobar el texto

original. A su turno, el señor senador Carlos Zena mociona que la votación sea de forma nominal. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación el texto consensuado y votaron los señores senadores; Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Jorge Querey, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Zena. **TOTAL 25 VOTOS.**

Por el texto original votaron los señores senadores; Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen y Fidel Zavala. **TOTAL 3 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias de los señores senadores; Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Abel González, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, Blas Llano, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 17 AUSENCIAS.**

Se prosigue el análisis de los demás Capítulos, los cuales, al ser aprobados por suficiente mayoría, se remite a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Proyecto de Declaración **“Que declara de interés nacional, la XXXIX Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios, y la LXXVI Exposición de Ganadería - Expo 2022”**, presentado por los Senadores Oscar Salomón, Patrick Kemper y Lucas Aquino.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación con modificaciones. En representación de la comisión el señor senador Patrick Kemper expone. Al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se comunica a quien corresponda.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Además, incluir los puntos 11, 11.1, 11.2 y 11.3. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Sexto Punto

Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior – Comandancia de la Policía Nacional sobre policías con cargos estratégicos”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola,

Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Jorge Querey y Sixto Pereira.

6-1). - Proyecto de Resolución **“Que resuelve solicitar informe al Banco Central del Paraguay sobre la inclusión financiera de los paraguayos”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

6-2). - Proyecto de Resolución **“Que resuelve solicitar informe al Banco Nacional de Fomento sobre la inclusión financiera de los paraguayos”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

6-3). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)”**, presentado por el Senador Gilberto Apuril.

6-4). - Proyecto de Resolución **“Por el cual se pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”**, presentado por el Senador Gilberto Apuril.

6-5). - Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe a la Dirección General de Migraciones”**, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Santa Cruz.

6-6). - Proyecto de Resolución **“Que reitera el pedido de informe a la Dirección General de Aduanas”**, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Santa Cruz.

6-7). - Proyecto de Declaración **“Que insta a varias instituciones del Poder Ejecutivo y al Ministerio Público a ejecutar acciones urgentes para frenar, combatir y aplicar máximas sanciones por la deforestación, el tráfico de rollos de madera y cultivos ilícitos en el Área Silvestre Protegida Reserva para Parque Nacional San Rafael”**, presentado por el Senador Juan Afara.

6-8). - Proyecto de Declaración **“Que declara de interés nacional la reactivación de la industrialización del cocotero o mbokaja nativo (Acrocomia Totai) y su protección contra el cacheo y otras formas de explotación irracional e insta al Poder Ejecutivo a implementar acciones para el efecto”**, presentado por el Senador Juan Afara.

6-9). - Proyecto de Declaración **“Por el cual se declara Evento Académico – Científico de Interés Nacional el VII Foro Francoamericano sobre bioética y cambio climático”**, presentado por el Senador Juan Afara.

6-10). - Proyecto de Declaración **“Que expresa su preocupación ante la crisis hídrica provocada por la prolongada sequía en el Departamento de Alto Paraguay e insta a la Secretaría de Emergencia Nacional a que intervenga de forma urgente”**, presentado por el Senador Blas Llano.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Séptimo Punto

Proyecto de Ley “**De modernización de los procedimientos para la Iniciativa Popular**”, presentado por el señor Robert Cano, en representación de la Comisión Promotora del Proyecto de Ley de Iniciativa Popular, de fecha 27 de junio de 2022, en el marco de las disposiciones establecidas en la Constitución Nacional y la Ley N° 834/1996 y sus modificaciones.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones, en nombre de la comisión argumenta el señor senador Hugo Richer. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Lucas Aquino, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa y Desirée Masi. Finalizada las deliberaciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por unanimidad.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Desirée Masi, Hugo Richer, Enrique Bacchetta y Juan Carlos Galaverna. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Mensaje N° 638 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 26 de abril de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre la República del Paraguay y CAF, Banco de Desarrollo de América Latina, en fecha 18 de abril de 2022, por un monto de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000.000.-), para el financiamiento del programa de apoyo al fortalecimiento de la política fiscal y mejora del gasto público, a cargo del Ministerio de Hacienda**”.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Noveno Punto

Mensaje N° 654 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 16 de junio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que aprueba el contrato de préstamo 5480/OC-PR, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Paraguay, en fecha 3 de junio de 2022, por un monto de hasta doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200.000.000), para el financiamiento del ‘Programa de Apoyo a la Transformación del Estado’, a cargo del Ministerio de Hacienda (MH)**”.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Décimo Punto

Mensaje N° 628 del Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, de fecha 1 de abril de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 5108/OC-PR, suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto total de hasta doscientos quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 215.000.000.-), para el financiamiento del proyecto de mejoramiento y conservación de la Ruta Nacional PY12, tramo cruce Nanawa – General Bruguez y accesos, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobado por la Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022”**.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 2.821 de la Cámara de Diputados, de fecha 30 de junio de 2022, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que exonera del pago de todo tributo nacional o municipal la importación de equipos, aparatos, artículos e implementos deportivos a ser empleados en el marco de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

El señor senador Enrique Bacchetta solicita que el Pleno se constituya en Comisión. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida. Atendiendo al resultado arrojado, el señor senador Enrique Bacchetta solicita la reconsideración, ocasión en que la Presidencia se percata de la falta de quorum correspondiente y levanta la Sesión Ordinaria siendo las diecisiete horas con diez minutos. -